

Un mes.....	1 pts.
Trimestre.....	3'50 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Numero atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VIII.

Jueves 15 de Febrero de 1883

Núm. 1.903

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

25, San Marcos, 25.—Lugo.

Don Pedro Diaz, agente matriculado, se compromete á sustituir á todos los mozos que quieran eximirse del servicio militar. Dicho señor, garantiza cumplidamente sus compromisos como ya tiene acreditado.

Lo del Noroeste

Un artículo sobre este asunto publica nuestro apreciable colega *El Comercio* de Gijón, del que hemos de hacernos cargo siquiera por la seriedad con que está escrito.

Recuerda el colega la impresion que á todos causó, hace tres años, la noticia de la concesion otorgada á Mr. Donon, y exponiendo sus dudas, recoge aunque muy ligeramente las indicaciones de *El Adalid*.

Respecto á la cuestion de personal, *El Comercio* reconoce que es de la exclusiva competencia de la compañía, y que ya acepte las dimisiones, ya las obligue, está en su perfecto derecho.

Respecto á si las obras se hacen con poca actividad y si para su prosecucion se tropieza con dificultades financieras, peor para Mr. Donon, dice *El Comercio*. Próximo está el 4 de Agosto, y si la compañía no cumple, el ministro de Fomento, obrando como en justicia proceda, lo hará con arreglo á lo establecido en la base 9.ª de la ley de concurso de 19 de Diciembre de 1879.

Pero á pesar de esto, es decir no obstante la confianza que en la rectitud del ministro funda *El Comercio*, opina el estimado colega que seria muy conveniente se nombrara una comision de personas competentes que girara una visita á las obras, á las líneas y á la contabilidad de la compañía. Así se sabria si aquellas se llevan ó no con actividad, y si los materiales empleados reúnen las condiciones necesarias: así se averiguarían los recursos que tiene la compañía para la terminacion de las obras en la forma y tiempo prescrito por la ley, y se daria á los obligacionistas la tranquilidad perdida por consecuencia de los graves rumores que circulan desde hace tiempo; así se vendria en conocimiento de si es ó no cierto que se han abonado indebidamente 4.130,800 pesetas á la compañía y si ésta ha defraudado los intereses de la Hacienda pública aplicando á la construccion materiales introducidos para la conservacion de las secciones en explotacion, segun la denuncia hecha por *El Adalid*, y así, por último, se formaria juicio exacto de todo lo que conviene á las líneas de Asturias, Galicia y Leon, para deducir, por consecuencia, si son ó no fundados tantos y tan graves ru-

moreos y la proyectada fusion con las líneas del Norte, fusion perjudicial á los intereses de las provincias cantábricas segun demostraremos en el próximo artículo.

Los deseos que expresa *El Comercio*, coinciden con los que repetidas veces hemos expuesto.

No podemos ménos de congratularnos al ver á nuestro colega tan completamente conforme con el espíritu de los trabajos que estos últimos dias dedicamos al asunto.

A *El Comercio*, como á nosotros, le parece que es ante todo conveniente averiguar con certeza si los rumores son ó no fundados; pues no debe dárseles crédito sin más pruebas, ni negarles tampoco fundamento sistemáticamente.

Ostricultura

Hace poco más de un año dedicamos algunas líneas al entonces naciente parque de ostricultura, establecido por el Excmo. Sr. D. Vicente Vazquez Queipo en Puente deume, y dirigido por el señor don Francisco Armesto. Entonces consignamos con gusto el estado floreciente de aquella empresa, que algunos pudieron calificar de temeraria, y á la que el Sr. Vazquez Queipo llevó un buen capital, y el Sr. Armesto una suma considerable de actividad é inteligencia; y gracias á tan importantes elementos reunidos, el parque prospera y promete ser notable en no lejana época.

En el mes de Diciembre último llevonos la casualidad á Puente deume y visitamos el parque, invitados atentamente por el Sr. Armesto. Y quisieramos poder consignar aquí todas las consideraciones que se nos ocurrían al examinar las nueve balsas del parque, que hoy deben ser ya once, pues se preparaban dos más, cuya construccion iba muy adelantada. De la balsa *Ascension* á la *San Vicente*, de la *San Vicente* á la *Ofelia*, paseábamos nuestras reflexiones, meditando largamente en el abandono que nos aniquila y el marasmo que nos consume; en la facilidad con que hemos dejado secarse nuestros veneros de riqueza y la impasibilidad con que desdenamos lo que al progreso y al bienestar puede conducirnos.

La ostra fué un tiempo elemento de riqueza de este país; manos extrañas vinieron á explotar la fecundidad de nuestros mares y nuestras costas, y sobre sus despojos se alzaron esos establecimientos que surten á toda Europa del apetecido molusco. Hoy cuesta más trabajo conseguir en Galicia una docena de ostras que hallar oro en el fondo de nuestros rios.

El parque del señor Vazquez Queipo empezó con 12 ostras madres; hoy tiene más de 100.000 y solo lleva tres años de vida. Para ponerlo en condiciones de marcha, fué preciso acudir á Arachon; y no una sola vez, sino varias; porque muchos miles de ostras se morían al ser trasladadas aquí, á pesar de

todos los cuidados, por las malísimas condiciones en que se hacían los envios, y el excesivo tiempo de viaje.

En el parque de que hablamos se usan todas las clases de colectores conocidos y hemos visto ostras nacientes en madera, piedra, teja y concha. La ostra cuando se separa de los colectores pasa á la balsa de aclimatacion, lugar destinado para que se eduquen las ostras y aprendan á lanzar el agua que absorben y á renovarla cuando despunta la marea. De esta balsa pasan á otra en el invierno para engordar, porque así como en el verano la ostra se extiende y aumenta en dimensiones, durante el invierno engorda. Cuando la ostra alcanza 50 milímetros de diámetro, está ya en disposicion de pasar al mercado.

Hemos leído con verdadero placer los registros que con todo esmero lleva el Sr. Armesto; en aquellos libros se encuentra la biografía minuciosa y detallada de cada ostra; y hay observaciones curiosísimas sobre las condiciones de cada una de las balsas, los efectos que se notan en las ostras importadas, y los resultados obtenidos en cada balsa.

Además de las 100.000 ostras que hemos dicho hay en el parque, se cuentan millares de esa otra especie que se conoce en el país con el nombre de *morrunchos*. De las primeras, es decir, de la ostra buena hemos tenido ocasion de ver ejemplares magníficos y de extraordinarias dimensiones.

Constantemente se están haciendo obras en el parque, y muchas veces costosísimas, para defender las balsas de los ímpetus del mar; y sólo así, con una actividad incausable, con un cuidado esmeradísimo, con una inquebrantable constancia, podría haberse llegado á poner en tan envidiables condiciones el parque del Sr. Vazquez Queipo.

Se trata de ampliar y aumentar el establecimiento, y no recordamos bien qué obstáculos se oponen á su desarrollo; pero celebraremos que el ayuntamiento de Puente deume ponga de su parte lo posible para dar facilidades y auxiliar á quien no ha vacilado en gastar grandes sumas de dinero, para restablecer en nuestras costas la perdida cria de la ostra, que si se propaga, aún puede dar á este país no pequeños rendimientos. Es frecuente que las mejores empresas tropiecen con esos escollos tradicionales que á su paso oponen las leyes pocas veces, pero casi siempre los encargados de interpretarlas y aplicarlas. Contra estas dificultades, no hemos de cansarnos nunca de batallar.

En el caso que nos ocupa, no creemos que ocurra nada de esto: y es más, estamos seguros de que no ocurrirá, porque los esfuerzos del Sr. Vazquez Queipo están al alcance de todos, de todos son conocidos, y en todos encontrarán el apoyo que nosotros seríamos los primeros en darle.

Terminaremos felicitando al se-

ñor Vazquez Queipo por los progresos de su establecimiento, al señor Armesto porque está próximo á tocar los resultados de su inteligente y activa campaña, y felicitándonos á nosotros mismos por haber podido notar el adelanto que el parque de Puente deume señala.

(Diario de Ferrol.)

El jurado

En el proyecto de ley de jurado el Gobierno pide á las Cortes las siguientes autorizaciones:

1.ª Se autoriza al gobierno para adoptar las disposiciones necesarias al planteamiento del tribunal del jurado y ejecucion de la ley, sin que pueda dilatarlo más del tiempo necesario para la formacion y ultimacion de listas, y tres meses más de dicho plazo.

2.ª Se le autoriza asimismo para que oídas las diputaciones provinciales de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, la comision de códigos y el Consejo de Estado fije las reglas necesarias para la formacion de listas de jurados por el concepto de contribuyentes en las referidas provincias.

3.ª Las reglas que establezca el Gobierno en cumplimiento de las disposiciones anteriores, se declararán por real decreto acordado en Consejo de ministros, y formarán parte integrante de esta ley.

Contra las sentencias del tribunal del jurado podrá interponerse recurso de casacion, ya por quebrantamiento de forma, ya por infraccion de ley.

No será admisible el recurso de casacion por quebrantamiento de forma, si la parte que intente interponerlo no hubiese reclamado la subsanacion de la falta, si fuere posible y hecho la oportuna pretexto.

Para la interposicion y sustanciacion de los recursos de casacion se observará lo dispuesto en los correspondientes artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Recortes y noticias

Ley de imprenta.

Al decir de un periódico opositor, el Sr. Becerra no presentará voto particular al proyecto de ley relativo á la imprenta, si el Gobierno le hace ciertas concesiones.

Y un diario oficioso asegura que el Gobierno hará al Sr. Becerra todas las concesiones que quepan dentro de los principios cardinales del proyecto de ley de policía de la prensa, porque es acuerdo del Gobierno que esta disfrute de toda la libertad que sea compatible con el orden y con el respeto á las grandes instituciones del país. Si esto basta al Sr. Becerra, añade el diario aludido, el Gobierno tendrá un placer en satisfacer sus deseos.

El martes ha debido reunirse la comision del Senado encargada de dar dictámen sobre el proyecto de Código para oír el informe del Sr. Maluquer, que está atemperado al criterio del Sr. Romero Giron, y en el que desaparece para todos los delitos que puedan cometerse por medio de la imprenta, la pena de suspension; se establece en cambio una escala de multas, de escasa cuantía en el primer grado, pero muy crecida para la reincidencia, por los delitos de injurias al rey ó excitaciones á la rebelion al ejército; y se suprime por último, la palabra *indirectamente* en todos los

casos en que la hace figurar el proyecto del Sr. Alonso Martínez.

La más populosa escuela pública de Alemania es la de Mannheim, que cuenta nada menos que 6.052 alumnos divididos en 110 clases.

Dentro de poco todas las escuelas de España tendrán igual concurrencia.

Al menos en ese sentido se trabaja mucho.

Digánlo sinó, los sueldos de los maestros y la puntualidad con que se les satisfacen sus haberes.

Contestando á una consulta del señor ministro de la Guerra, el de Hacienda ha dispuesto y comunicado á las delegaciones, que las cédulas personales correspondientes á las mujeres é hijos de militares no están exentos del recargo municipal; no así las de los militares cualquiera que sea el sueldo que disfruten, que deberán proveerse de cédulas de la clase novena.

Dice *El Constitucional* que el tribunal eclesiástico de París, presidido por el arzobispo de aquella diócesis, ha mandado comparecer al hijo del general Serrano, para el reconocimiento facultativo que sufrió ya su esposa en un convento de monjas, asistiendo cuatro médicos ilustres, que certificaron á favor suyo.

Dice un periódico:

«Los Sres. Alonso Pesquera, Bosch y Labrás y otros diputados conservadores, presentarán enmiendas á la proposición de ley de primeras materias.»

Tan conservadores son que quieren conservar todos los privilegios. A eso se llama *proteccion*.

Correspondencia

Madrid 12.—Como anuncié á V. en mi telegrama de anoche, el programa de los diputados cubanos, que profesan los principios autonómicos, no encuentra acogida en la inmensa mayoría de los individuos de la Cámara sin distinción de matiz; puesto que la absoluta y terminante igualdad con la península en el orden político-administrativo, que piden aquellos para la gran Antilla, es á su modo de ver, improcedente por ahora en razón á que, no estando como no está este país preparado convenientemente para entrar de lleno en la plenitud de los derechos que los autonomistas pretenden, la concesión de estos en la actualidad, podría ser de resultados funestos para la integridad del territorio español. Ante estas consideraciones afirman que rechazarán más enérgicamente, cuando llegue el caso, un programa como el que queda expresado, porque tiende solo á favorecer los intereses del elemento separatista que en el territorio cubano está en minoría, puesto que la mayoría de sus habitantes, no solo no quieren prescindir de la madre patria sino que están dispuestos á defenderla con las armas si el filibusterismo intentara algo contra ella. Dícese más sobre este asunto, y es: que si los Sres. Labra y Portuondo pretenden acentuar sus exageradas é inconvenientes pretensiones para con la isla de Cuba á título de custodios de los intereses de esta, podrían encontrarse con un amargo y cruel desengaño, puesto que se habla de no sé que documentos en que lo más granado de la clase productora de nuestra gran Antilla, declara que ciertas pretensiones no son ni pueden ser en manera alguna la legítima y verdadera expresión de los deseos de la inmensísima mayoría, no solo de los electores que dieron á aquellos señores su representación para ante el Parlamento, sino de todos los que componen el cuerpo electoral de dicha isla, sin embargo de que no son contrarios á las reformas que el espíritu de la época aconseja, pues lo que quieren es, que estas reformas se vayan introduciendo prudencialmente, y no de golpe y porrazo como se pretende por aquellos, que llevados de un celo exagerado, abrigan

tales propósitos, sin reparar en la honda perturbación que necesariamente habría de surgir, si desgraciadamente estos llegaran á traducirse en hechos. Esto, pues, es la síntesis de lo que anoche y hoy se decía por varios diputados y senadores, discutiendo sobre el programa que se atribuye á los indicados autonomistas.

Los banquetes con que los republicanos conmemoraron ayer la proclamación de la república, no fueron desaprovechados por los amantes de la idea de la más íntima unión en todos los elementos que hasta aquí viven separados unos de otros, con perjuicio notorio de la bandera á que consagran sus afanes. La fusión fué muy encausada y recomendada á todos en los brindis. En principio todos la acogieron con aplauso, pero nadie se mostró dispuesto al sacrificio que pudiera exigir tan aplaudido pensamiento. También se habló, para salvar estos inconvenientes, de la coalición que dijeron tiene la ventaja sobre aquella, de no exigir sacrificio de ninguna clase, al mismo tiempo que hará más eficaces los trabajos que se dirigen á un fin común. Esta fórmula de unión, fué la que después de hablar mucho en uno y en otro sentido, la que prevaleció; y todos los comensales ofrecieron su leal concurso para convertirla en un hecho.

El Senado ha estado hoy muy concurrido con motivo de la reunión de las secciones para nombrar comisiones. La minoría conservadora ha redoblado su actividad. El Congreso también ha estado concurrido con motivo de la cuestión del matrimonio civil.

Las noticias de París no dejan de tener importancia, ante la diferente manera con que las mayorías del Congreso y Senado aprecian el hecho de que el tribunal haya absuelto y puesto en libertad al príncipe Napoleón. Dícese que si la mayoría del Congreso persistiera en atentar contra la independencia y libertad de los tribunales de justicia el Senado lo rechazaría con sin ejemplo energía.

(El Correspondent.)

Crónica general

Política

La *Tribuna* explica en un largo y detallado artículo el programa del partido liberal de Cuba ó sea la autonomía colonial. Esta supone: primero, que en Cuba rijan las mismas leyes electoral, de imprenta, de reuniones, de jurado, etc., que en la Península, es decir, igualdad política é identidad de derecho; segundo, descentralización administrativa y económica, de modo que en Cuba se resuelva todo lo relativo á obras públicas, fomento, instrucción, impuestos y aranceles de la isla, es decir lo puramente local. Para esto se crea una diputación insular formada por las cinco provincias de Cuba y sobre sus acuerdos tiene el gobernador general, nombrado por la metrópoli, el veto suspensivo para que en definitiva la metrópoli resuelva todos los conflictos. La metrópoli dá el ejército, marina, tribunales de justicia, administración general, y fija la cuota que en el presupuesto general de gastos corresponde á Cuba, lo cual le reparte á su modo entre los insulares.

Francia

Paris 11.—Esta tarde se ha reunido el grupo de la unión democrática de la Cámara de Diputados para acordar la actitud que debe seguir después de votar el Senado la cuestión de los príncipes.

En la Cámara se prepara un importante debate, provocado por los radicales, á consecuencia de haber sido puesto en libertad el Príncipe Napoleón.

Dícese que aun en el caso de que el Senado aceptase una transacción sobre la cuestión de los príncipes, el Presidente de la república llamará al señor Brisson para encargarle la formación de un gabinete, en vista de la enfermedad del señor Fallieres, que le ha obligado á ausentarse hoy de París.

La comisión del ejército de la Cámara se muestra poco favorable á los proyectos reformistas del anterior ministro de la Guerra.

Paris 12.—Los ministeriales aseguran que las gestiones para conseguir una transacción en el Senado han dado los mejores resultados, y que es de esperar se apruebe hoy una enmienda en dicho sentido.

Noticias varias

Un terrible accidente que recuerda la espantosa catástrofe del Mont-Valerin, en París, ha ocurrido en el fuerte de Saint-Adresse, en el Havre.

Once obreros civiles, bajo la vigilancia

de un guardia de artillería, trabajaban en una casamata, ocupados en deshacer antiguos cartuchos americanos, comprados durante la guerra de 1870, cuando uno de estos estalló, inflamando todos los que se hallaban en una caja, que eran de 500 á 600.

Una violenta detonación se produjo, destruyendo todo el material de aquel departamento y dejando heridos gravemente á todos los que se hallaban en la casamata.

Todos los objetos que allí había quedaron pulverizados, y el fuego se declaró en el edificio, pero se logró cortar á tiempo de evitar mayores peligros.

Todos los heridos fueron conducidos al hospital militar.

—El Congreso de los Estados- Unidos ha invitado á todos los gobiernos para ponerse de acuerdo en la adopción de un meridiano inicial y único, con el fin de tener una hora universal y común para todos los países.

De esta manera se evitarán las dificultades y confusiones en las vías férreas y comunicaciones telegráficas.

—En un periódico extranjero leemos los siguientes detalles:

«Los 65 millones votados para la reconstrucción de las antiguas fortalezas de Strasburgo y de Metz, y la creación de nuevos fuertes, se han agotado, según la *Gazeta de Colonia*. Necesitábase aún medio millón para terminar los trabajos.

Strasburgo hasta 1870, no poseía más que una muralla. Hoy se encuentra la ciudad rodeada por doce fuertes, nueve de ellos sobre el Rhin. La llanura que cerca á la plaza puede ser inundada en un espacio de tres kilómetros y medio.

La muralla de Metz cuenta actualmente 19 bastiones rodeados de fosos y protegidos por 13 obras avanzadas. Además de esta terrible defensa, Metz está cercada por un cordón de ocho fuertes destacados é independientes, alejados de 3 á 4.000 metros de la posición central y formando un círculo de 22 kilómetros. Dos de estos fuertes poseen torres acorazadas y se habla de construir uno nuevo, pues parece que media una distancia demasiado considerable entre los fuertes Manteuffel Kanacke.»

Cosas locales

En la Diputación.

Creyendo que esta sesión se reduciría á dar cuenta del presupuesto adicional y de algún que otro dictamen, sin discusión de ningún género, tentados estuvimos á no acudir, y, francamente, lo hubiéramos sentido, porque la reunión no dejó de ser animada.

Se dió lectura del presupuesto adicional que quedó sobre la Mesa; pasó á las comisiones de Fomento y Hacienda el expediente relativo al nombramiento de cajero de 1.ª enseñanza, oficial de contabilidad y gratificación del secretario de la junta provincial.

Se dió cuenta del recurso de alzada interpuesto por la minoría conservadora contra la forma de designación de las secciones y turnos para la comisión permanente.

En este recurso se invocan como precedentes los mismos que se adujeron en la reunión anterior para oponerse al nombramiento por elección.

Al leerlo, leyó también el señor secretario Macía Vaamonde un escrito de la comisión provincial en que se llama la atención de la Diputación acerca de unas frases de la alzada que parecen ofensivas.

El Sr. Alvarado entregó á la Mesa una proposición pidiendo al Cuerpo provincial que en atención á las frases que contenía el recurso y que parecían envolver intención ofensiva acordase simplemente darse por enterado. En apoyo de esta proposición hizo uso de la palabra dicho señor manifestando su extrañeza porque en tal documento empleasen los recurrentes frases que parecían atacar la dignidad de la Diputación, atribuyendo móviles bajos á un acto honrado y legal y

diciendo que se unieron los más con los menos para disfrutar las ventajas que ofrece la comisión permanente. Si ella ofrece ventajas—decía el Sr. Alvarado—no puedo yo saberlo; pero sí lo sabrán los que á ella han pertenecido. Expuso que el deseo de la mayoría de los señores diputados al proceder por elección á la designación de sesiones y turnos para la comisión permanente, fué el de interpretar con acierto y en justicia el artículo 13 de la ley provincial; y que el objeto de la proposición no era otro que manifestar la extrañeza que á la Diputación causaba la forma de dicha alzada y pedir que la Diputación no se ocupase de ella dándose sencillamente por enterada.

Como uno de los firmantes del recurso, levantóse el Sr. Camba comenzando por decir que aunque sentía que el público se ocupase de ese acto, celebraba, empero, que se conociese el recurso, en el que no se alude á persona alguna y se respeta la vida privada; mientras que la comisión provincial en su escrito cita personas, y el Sr. Alvarado le ha aludido claramente.

Esplicando el sentido de las frases que se juzgaban ofensivas y que el Sr. Alvarado citara, dice que no hay ofensa alguna en calificar de *abigarrada* la unión de los elementos diversos que tomaron parte en el acto á que la alzada se refiere. Llama polo Norte al Sr. Sampayo, carlista, y polo Sur al Sr. Alvarado y demás diputados republicanos: blanco aquel, rojos estos, y la mayoría color marrón. Explica igualmente la palabra monopolio, haciendo algunas graciosas comparaciones. (*Risas generales*). Dice que al Sr. Sagasta se le acusa de querer monopolizar el poder, sin que en ello haya injuria ni ofensa; y pregunta á la mayoría si quiere ser más que Sagasta, añadiendo que al lado de este señor nada vale la Diputación. (*¡Ave María purísima! ¡Qué atrocidades se oyen en la Asamblea provincial!*) Por este estilo continúa discutiendo el Sr. Camba, con general regocijo.

Dice que aunque sus conocimientos son tan pequeños como su talla, comprende que la proposición del Sr. Alvarado es estemporánea, porque la Diputación no tiene atribuciones para ocuparse del recurso ni tomar acuerdo sobre él, pues no es á ella, sino al ministro, á quien se presenta tal escrito, y pide que se lea la convocatoria, que dice: *para enterarse del recurso, etc.* Se ocupa de las frases del Sr. Alvarado relativas á los que anteriormente pertenecieron á la comisión, y dice que el deseo de pertenecer á esta es honroso y favorece al que lo abriga, y que se puede ir á la comisión sin llevar pensamiento alguno que rebaje ni mancille. (*¡Vaya si se puede!* Y no solo se puede sino que se debe ir!) Que todos desean ocupar esos cargos, añade, lo prueba que todos aspiramos, todos pretendemos (*ménos los que lo toman*) el cargo de diputado; y si en esto no hay móvil indigno tampoco puede haberle en pretender la comisión.

Rectifica el Sr. Alvarado, citando estas palabras tomadas del recurso: «Aquí se depusieron inveterados antagonismos personales y se salvaron abismos políticos que parecían insondables; todo con el propósito de disfrutar las ventajas que la comisión provincial ofrece.» Hace notar que el Sr. Camba olvidó estas

palabras y recordó otras que no tienen gravedad. Explica la union de los polos opuestos, haciendo presente que el procedimiento de la eleccion fué el adoptado por muchas Diputaciones de España. Advierte que en el recurso se afirma que la comision ofrece ventajas, y termina defendiendo la proposicion del cargo de extemporáneo.

El Sr. Fernandez de la Vega á nombre de la comision provincial, expone que ésta no creyó conveniente señalar en que frases está la ofensa, dejándolo al criterio de la Diputacion.

Explicando la frase relativa á las ventajas de la comision rectifica el Sr. Camba, y contestado de paso á una alusion del Sr. Vega, declara que él no es jefe de la minoria conservadora, ni tampoco *segundo cabo* como algun periódico dijo; pues se contenta con ser de última fila.

Despues de rectificar brevemente el Sr. Alvarado, hace uso de la palabra el Sr. Sampayo para alusiones declarando que ha sido, es y será carlista.

El Sr. Camba dice que le tiene por constitucional, y lo celebra.

El Sr. Sampayo dice que como el Sr. Camba tiene la desgracia de no interpretar nunca bien las leyes, cree que porque él estuvo conforme con la mayoría en la interpretacion del art. 13 de la ley provincial ha dejado de ser carlista.

Insiste el Sr. Camba en que el Sr. Sampayo es fusionista; y el señor Freije se adhiere á lo manifestado por el Sr. Fernandez de la Vega, sin perjuicio de que él como particular ejerza su derecho segun le corresponda.

Se toma en consideracion, se declara urgente y se aprueba la proposicion discutida, protestando del

acuerdo los conservadores, señores Camba y Freire Calviño.

Se dá lectura de la real orden resolviendo laalzada de varios diputados provinciales de Cáceres contra el acuerdo de la Diputacion por haber efectuado la designacion de turnos y secciones para la comision permanente por eleccion; real orden que oportunamente hemos publicado.

Y con esto se levantó la sesion.

El aspirante de 2.ª clase á oficial de la Administracion de correos de Lugo D. Ramon Serrano, ha sido trasladado con el ascenso inmediato á la principal de Palencia.

Ha sido destinado á la de esta ciudad el aspirante de 1.ª clase don Arturo Moreno que servia en la de Barcelona.

Pasa á prestar servicio á la estafeta ambulante de Sárria á la Coruña, el aspirante de 1.ª clase de la Administracion de Lugo don Miguel Ferreirós.

Y ha sido nombrado aspirante de 2.ª de la misma oficina D. Francisco Freire.

Damos las más expresivas gracias á nuestro amigo el Sr. Paradelá, presidente de la Diputacion provincial, por haber dispuesto que en la tribuna reservada se habilitase local separado y cómodo para la representacion de la prensa.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Faustino y Jovita.

Idem de mañana.—Stos. Elías Isaiás y Jeremías.

Unguento y píldoras Holloway.—Diarrea peligrosa.—El hecho de ser tan numerosas las causas de esta enfermedad debilitadora y tan variable la naturaleza de sus ataques explica demasiado bien la

multiplicidad de sus víctimas. Pero cualquiera que sea el germen del mal y donde quiera que esté situado, sea en el hígado, sea en el estómago ó los intestinos, las Píldoras Holloway tomadas juiciosamente y el Unguento del mismo nombre frotado vigorosamente sobre el abdómen refrigeran los vasos excitados y rectifican todo desorden funcional de donde quiera que este provenga. El objeto á que se dirigen ambos medicamentos es el de restablecer el equilibrio exacto de la sensibilidad y la irritabilidad de la secrecion morbosa y la saludable, y de la excrecion natural y la excesiva. 18

Servicio particular.

MADRID 10 11'30 (noche.)

Se han firmado hoy los decretos nombrando al general Concha presidente de la junta consultiva de Guerra y Marina, y varios gobernadores militares.

En el Senado continúa la discusion del proyecto de ley relativo al Estado mayor del ejército.

Ha sido aprobada en el Congreso la proposicion «de no ha lugar á deliberar» presentada por Sardoal relativa á la del matrimonio civil que defendió Pedregal.

Continúa en Francia la crisis ministerial.

ANUNCIOS.



ASMA
TOS FERINA, CATARRROS CRÓNICOS, SOFOCACION, OPRESIONES, ETC.
NUEVO DESCUBRIMIENTO
Polvos anti-asmáticos de Gastaldo
De sorprendentes resultados.
Depositarios: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.



TODOS LOS MODELOS
A
Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.
10 por 100 de descuento
AL CONTADO.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

quedar muy cerca. Tampoco aceptaríamos únicamente las pajaritas, objetos propios para los párvulos, sino que nos valdríamos de bolas, raytas, ú otros objetos no tan alegres. Pero esto, como se comprende fácilmente, es cuestion de gusto. En cuanto á los principios del método estamos de acuerdo con el Sr. Lledó, y, excepto alguno que otro detalle, nosotros enseñamos del propio modo.

Conferencia sobre la enseñanza de la Geografía por D. Manuel B. Cossío.

La conferencia que versó sobre la enseñanza de la Geografía estuvo á cargo del Sr. Cossío, quien expuso con sencillez y claridad el método que deberá seguirse en la enseñanza de aquella ciencia. Encañeció la importancia del estudio de dicha asignatura, que trata del conocimiento y descripción de la tierra, considerando ésta, ya como uno de los cuerpos que componen el Universo, ya como mansion donde vive el hombre.

El estudio de la Geografía para que sea provechoso, debe verificarse valiéndose de medios prácticos, ó sea, del procedimiento intuitivo, proscribiendo el empleo de mapas, sino fuere los que los mismos niños construyan.

Censuró el método *sintético*, con frecuencia usado, y que, como sabemos, consiste en dar primero idea general del globo terrestre, luego de las partes generales en que se divide, despues de los estados ó naciones en que cada una de ellas se distribuye, hasta llegar por fin á la localidad que se habita; siendo así que precisamente el método *analítico*, opuesto al anterior, que, partiendo de la localidad, y ensanchando gradualmente el círculo que la rodea, llega por la provincia, nacion, y parte principal del mundo al conocimiento de este en su totalidad, es más natural y razonable para el estudio de la Geografía. Procediendo así se aplica el procedimiento fundamental de todo método que establece partir de lo simple, conocido y particular, á lo compuesto, desconocido y general.

Así, para la enseñanza de la Geografía descriptiva, ha de procurarse que el niño levante por sí el plano de la escuela, de la poblacion, ayuntamiento, partido, provincia, etc.; trabajo que el maestro cuidará de corregir, haciendo sobre él las observaciones oportunas, á fin de que el alumno aprenda á representar la superficie terrestre con la debida propiedad y exactitud.

haciendo ver de este modo el paralelismo entre el sonido y el signo destinado á representarle, además de favorecer así la tendencia natural del niño al trazado de signos escritos.

Hizo observar tambien la importancia de ejercitar á los niños en construcciones, recomponiendo las frases analizadas, haciéndoles notar los elementos y relaciones que las palabras tienen entre sí y con el todo en el discurso, llegando así por ejercicios graduales al conocimiento completo del lenguaje, y á saber aplicarle debidamente en la expresion del pensamiento.

Terminó el Sr. Sama su conferencia, que oimos con gran satisfaccion, porque vino á confirmarnos en algunos principios y procedimientos de que nosotros nos valem, manifestando la importancia de despertar en el niño la afición á la lectura, lo cual se consigne, en gran parte, acostumbrándole á la reflexion y á darse cuenta de lo que se le enseña.

Conferencia sobre la enseñanza de la Aritmética por D. José Lledó.

Ante una numerosa concurrencia, compuesta en su mayoría de maestros de primera enseñanza, dió el Sr. Lledó una conferencia que versó sobre el método que debe seguirse en la enseñanza de la Aritmética á los niños.

Principió su disertacion manifestando que, á pesar de haber practicado los estudios de facultad en ciencias exactas, habia aprendido que para enseñar á niños de poco le servian los conocimientos adquiridos al cursar su carrera, por haberlos tenido que olvidar, adoptando un método distinto al que ordinariamente se sigue en la enseñanza de esta parte de la Matemática.

Afirmó que el defecto capital en la enseñanza de la Aritmética consiste en el abuso del libro de texto, y en exponerla con demasiada abstraccion, siendo así que sin libros y por medio de objetos materiales se puede dar á conocer el número, su expresion y propiedades.

Para dar idea del número á los niños, añadió el orador, nos valem de pajaritas de papel de diversos colores, que los mismos niños construyen. El material como se vé es bien sencillo y el procedimiento el siguiente; con algunas ligeras variantes á que pueden dar origen

LA EXPOSICION

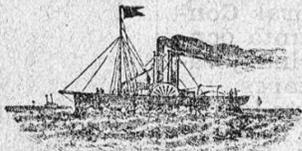
MANUEL ABUIN.

Participa á sus constantes favorecedores haber trasladado su establecimiento, al número 1.º de la calle de la Reina, en donde se han recibido las últimas novedades para señora.

LA EXPOSICION
1.º, REINA, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los días 4 y 20 de cada mes.

El 4 de Febrero de 1888, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte vapor

MONDEGO

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 20 de Febrero de 1888 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

TAMAR

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,180
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevarán cocinero y camareros españoles. para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

A LOS ALMACENISTAS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

procedentes de las principales fábricas de Revin y Souglan de Francia.

Tuberías de hierro, de pesos muy ligeros para bajadas y conducciones de aguas de todas dimensiones, codos, embrazamientos, sifones y platillos en reemplazo de los que hoy emplean de barro.

Herrajes y balconajes de todas clases, estufas, cocinas económicas, planchas de hierro fundido en todas dimensiones para el hogar.

Nuevo sistema de hornillas para guisar y toda clase de fundición de hierro.

Pedir precios y condiciones al Representante Roman Tassa.—CORUÑA.

Piedras francesas de clase superior

SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS

PARA MOLINOS HARINEROS.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.

Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro

3.341 pares en los 16 años.

Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A D. Juan Zamuz.....	San Martin de Quiroga.
» Francisco Rodriguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elías Fernandez.....	Monforte.
» José Martinez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.

BAZAR DEL SIGLO XIX.

En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.

10, PLAZA MAYOR, 10.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Propietario. D.—Francisco Vidal y Codina

Jardinero-director.—D. Juan Cazenueve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno, especialidades de varias comarcas de España y del extranjero—Magnífica colección de cedros, pinos-abetos, araucarias y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, Rhododendrons, drá, cenizas, ficus y toda clase de plantas de jardinería.—30 variedades de eucaliptus propias para diferentes clases de terrenos y climas.—56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.—Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades, vides americanas resistentes á la filoxera.

Herramientas de Jardinería

Precios económicos.—Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.—Se remiten catálogos gratis.

Para los pedidos y condiciones dirigirse al representante en Galicia Roman Tassa, Real, 21, principal, Coruña.

AL PÚBLICO.

Desde el día 1.º de Febrero se halla abierta al servicio público la parada de sementales garañones establecida en Nadela como vino haciéndose en años anteriores. Lo que se hace presente para todo ganadero que quiera asistir sus yeguas á los expresados sementales.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo del Castillo. En el primero darán razon.

las preguntas naturales que al profesor ocurren al estudiar los diversos aspectos de la cantidad.

Se toma una pajarita que se coloca sobre la mesa. Con este medio intuitivo, acompañado de algunas preguntas naturales y adecuadas al objeto se da al niño idea de la *unidad*. Colócase otra al lado de la primera, y adquiere igualmente la idea de *una pajarita, más una*: esto es, de un conjunto llamado *dos*. Se pone una tercera al lado de las dos primeras, y se obtiene un nuevo conjunto llamado *tres*. Se continúa del propio modo ordenando las pajaritas hasta diez, las cuales forman una fila, ó sea, una nueva *unidad* llamada *decena*, ó simplemente *diez*. Al modo de la primera fila se disponen otras diez, constituyendo en totalidad un conjunto de diez veces, diez unidades, ó sea de un *ciento*, ó una *centena*. Fórmense despnes diez grupos, compuestos cada uno de diez filas de diez unidades de las primitivas, y se obtiene un grupo superior, al cual se llama *mil*, ó *unidad de millar*, y así sucesivamente se procede para dar idea de las *decenas*, *centenas* de *millar*, *unidades* de *millon*, etc.

Con el procedimiento indicado se dá á conocer al niño, al paso que le agrada, la numeración decimal hablada y escrita, y de un modo claro, tangible, sin abstracciones superiores al alcance de su inteligencia. Se presta además esta manera de enseñanza á variados ejercicios, todos provechosos, si se dirigen por un maestro inteligente. En efecto, como los objetos se hallan á la vista, ni las palabras confunden ni los signos convencionales distraen la atención, ni las ideas adolecen de vaguedad.

En estos ejercicios preliminares conviene detenerse bastante, porque el conocimiento claro de los sistemas de numeración es la base de todas las operaciones numéricas. Pocas lecciones bastarán, una vez comprendida la formación y expresión oral de los números, para aprender á expresarlos gráficamente, dando á conocer el valor absoluto de las cifras ó guarismos; y el valor relativo, mediante la convención de que en el primer lugar de la derecha se escribe la cifra representativa de los *unos*; en el segundo anterior la representativa de las *filas*, ó *dieces*; y en el inmediato anterior la de los grupos de *diez* *filas* ó *cientos*, y así en adelante.

Por iguales procedimientos se aprende la tabla de sumar, y se aplica á ejecutar esta operación, haciendo ver el resultado igual que se obtiene empezándola por las unidades de cualquier orden, superior-

res ó inferiores, y que el principiar la adición por las unidades sencillas obedece á la regla de que por este medio se consigne más fácilmente acomodar los resultados á nuestro sistema de numeración.

Señaló con cuánta facilidad se puede enseñar la operación de restar, considerándola como contraria á la de sumar, y atendiendo á que la condición esencial de ambas operaciones consiste en que las unidades que se sumen, ó resten, sean homogéneas.

La multiplicación se reduce á tomar como unidad inicial el *par*, la *terna*, ú otro cualquiera número, formándose por repeticiones sucesivas la serie de sus *múltiplos* ó *productos*. Se conoce, pues, un múltiplo, conociendo el *conjunto-unidad*, *multiplicando*; y el lugar de la serie, ó número de veces que aquel se repite, *multiplicador*. La colocación de dichos conjuntos, tomados de dos en dos, de tres entres, y el resultado total, forman la tabla Pitagórica.

De igual modo, la comparación de estos *conjuntos-múltiplos* con los *conjuntos unidades*, manifiesta la teoría de la división y la de la divisibilidad.

La ordenada colocación de pajaritas, por filas y columnas, dispone también á la comprensión de la moderna *teoría de las determinantes*, que se aplica á la resolución de ecuaciones.

Indicó la importancia de los números *triangulares*, *cuadrangulares*—números que se forman con objetos colocados en figuras geométricas—con los cuales cabe dar idea de los cuadrados y de las progresiones.

Señaló asimismo la importancia que en la resolución de problemas tiene el número ordinal, aspecto bajo el cual se ha descuidado estudiar al número, por atender con preferencia al valor cuantitativo del mismo. Este estudio, á que igualmente se presta el empleo de objetos en la forma citada, conduce á la teoría de la combinatoria, sencilla para los niños, tanto que se podría enseñar con ella la fórmula del binomio de Newton.

Claro está que con estos procedimientos intuitivos, dispuestos ingeniosamente, pueden enseñarse la expresión y cálculo de las fracciones ordinarias y decimales.

El orador terminó su conferencia, censurando el empleo de los libros de texto, diciendo ellos que prestarían un gran bien convertidos en pajaritas para la enseñanza de la Aritmética.

No iremos tan allá nosotros; pero, á decir verdad, nos hemos de